AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:15

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12726.....

La Congresista de la República que suscribe, **Auristela Obando Morgan**, integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular, representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, la siguiente Moción de Saludo y Homenaje.

CONSIDERANDO:

Que, la ***Universidad Nacional del Callao***, fue fundada el 02 de setiembre del 1966, con el nombre de Universidad Nacional Técnica del Callao (UNATC), mediante Ley N° 16225.

Que, con la publicación de la Ley Universitaria N° 23733, la Universidad Nacional Técnica del Callao (UNATAC) cambia de denominación a ***Universidad Nacional del Callao***, contando con 11 facultades, doctorados, maestrías y diplomados.

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), el 24 de diciembre del 2019, otorgó la licencia institucional a la ***Universidad Nacional del Callao*** **(UNAC)**.

Que, en la actualidad, esta prestigiosa casa superior de estudios, se consolida con 17 carreras profesionales de pregrado, 20 diplomados, 35 maestrías y 8 doctorados; y con una población estudiantil de pregrado de 13,873.

Que, la misión de la ***Universidad Nacional del Callao***, es brindar una formación profesional altamente calificada a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social.

Que, la Congresista de la República que suscribe, representante de la Región Callao, reconoce y destaca el compromiso de los docentes, personal administrativo de las diferentes facultades, que con vocación y perseverancia brindan excelencia educativa en beneficio de la comunidad universitaria chalaca.

QUE POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS; El CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.
ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar nuestro saludo y reconocimiento a la casa de estudios emblemática del primer puerto **"UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"** al celebrar este 02 de setiembre, el 58° Aniversario de creación institucional.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo, a la rectora **DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, haciendo extensivo a las autoridades universitarias, docentes, estudiantes y personal en general.

Lima, 15 de agosto de 2024.

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OBANDO MORGAN Auristela Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 11:58:36-0500